

17 JUL



198911

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

198911

a favor de Don JUAN SALA OLIVAS, de nacionalidad española, residente en Santa Eugenia de Ter (Gerona), Calle La Rodona, 4, bajos, por "APARATO DE ROSCAR HORIZONTAL PARA ACOPLAR A MÁQUINA DE TALADRAR".

- . -

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a un aparato de roscar, horizontal, para acoplar a máquinas de taladrar, ya sean estas movidas a mano o mecánicamente, y mediante el cual pueden realizarse la operación del roscado, consiguiéndose por tanto aumentar el rendimiento de la máquina y haciéndose indispensable en aquellos talleres que no dispongan de torno y si sólo de taladradora.

Consiste esencialmente en un carter o caja de engranajes en cuyo eje de figura, transversal, lleva montado

17 JUN

198911



un eje real, cuyos extremos sobresalen el exterior y en uno o ambos de los cuales se coloca el útil de roscar, macho o hilera. Fijos a este eje y en el interior del carter lleva dos conos dentales, entre los cuales queda un tercero cuyo eje vertical sale al exterior por la cara superior de la caja y por el cual, se acopla al eje de la máquina de taladrar, ya sea directamente o por medio de un portabrocas.

5. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa dos formas de realización del aparato de roscar de la invención.

10. En el dibujo aludido la figura 1, que representa una de las realizaciones la caja de engranajes -1- es de forma paralelepípedica recta y está atravesada transversalmente por el eje -2- que se apoya en ella por medio de cojinetes adecuados, actuando uno o ambos extremos para su utilización en la operación del roscado. En el interior de la caja y sujeta al eje -2- por medio de tornillos o pasadores, se encuentran dos conos dentados iguales -3- y -4-. Entre estos dos conos y dejando suficiente espacio se halla el cono -5- de eje vertical -6-. Este como puede engranar alternativamente, según convenga, con el -3- o el -4-. El eje vertical -6- es el que se acopla, bien directamente o por medio del portabrisas, al eje de la máquina de taladrar.

15. En la realización representada en la figura 2,



198911

idéntica exteriormente a la de la figura 1, los das conos -3- y -4- del eje -2- son desiguales al objeto de permitir un cambio de velocidades según cual de ellos sea el que se haga engranar con los también desiguales -5- y -7- del eje -6- que se acopla al eje de la máquina de taladrar.

5. Como se deduce de la descripción hecha el funcionamiento es el siguiente: se coloca en el extremo del eje -2- el macho de roscar o el objeto a roscar, según se trate de rosca interior o exterior y bien centrada se aplica el objeto a roscar a la hilera, y se hace presión, con lo cual el cono correspondiente al extremo suyo, por ejemplo el -4-, engranara con el -5- (en ambas figuras) y el eje -2- girará, mientras se efectúe presión, en un sentido determinado. Tan pronto esté hecho el roscado, se atrae el objeto a la hilera hacia el que trabaje y el cono -4- se desembraga y pasa a engranar el -3- con el -5- (figura 1) o con el eje -7- (figura 2) y entonces el eje -2- girará en sentido contrario al anterior con lo que se facilitará el sacar el objeto o la hilera y queda dispuesto nuevamente para repetir la operación.
- 10.
- 15.
- 20.

25. Se comprende serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las diferentes piezas que lo componen, así como sus formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, y en general todo cuanto no afecte a su esencialidad.

17 JUL

198911



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

5. 1. Aparato de roscar horizontal para acoplar a máquina de taladrar, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una caja o carter de engranajes que contiene un eje que la atraviesa transversalmente, sobresaliendo sus extremos en los que se actúe para su utilización en la operación del roscado, llevando fijos a dicho eje en el interior de la caja, dos conos dentados opuestos, iguales o distintos para producir sólo inversión de giro o también cambio de velocidad, entre cuyos conos quedan dispuestos uno o dos conos dentados que pueden indistintamente engranar con cada uno de aquellos, los cuales son solidarios del eje vertical de accionamiento del conjunto, cuyo eje es el que se acopla al eje de la máquina de taladrar.
- 10.
- 15.

2. Aparato de roscar horizontal para acoplar a máquina de taladrar.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

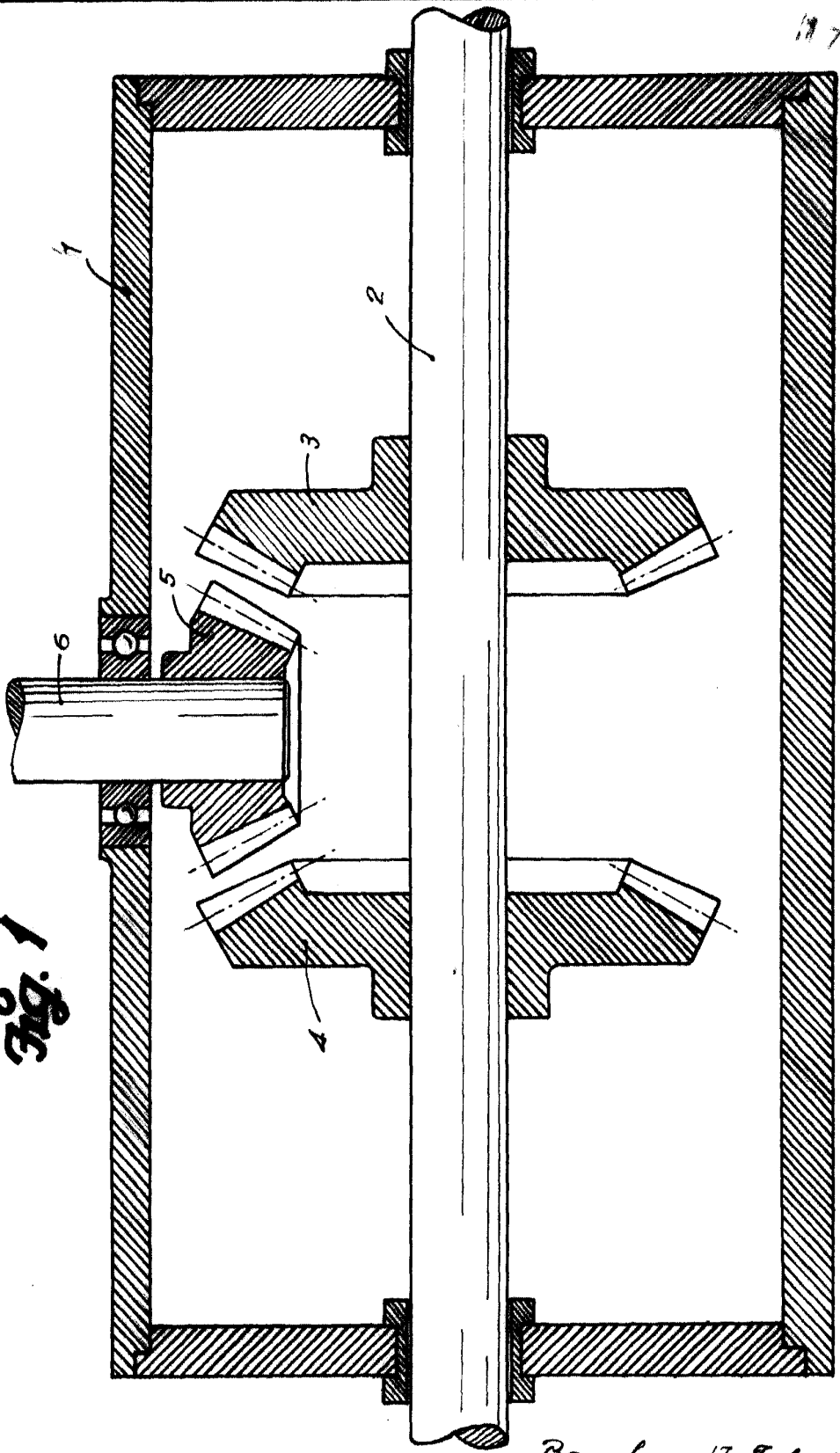
Barcelona, a 17 de julio de 1951.

Juan SALAS OLIVA

p.a.



Fig. 1

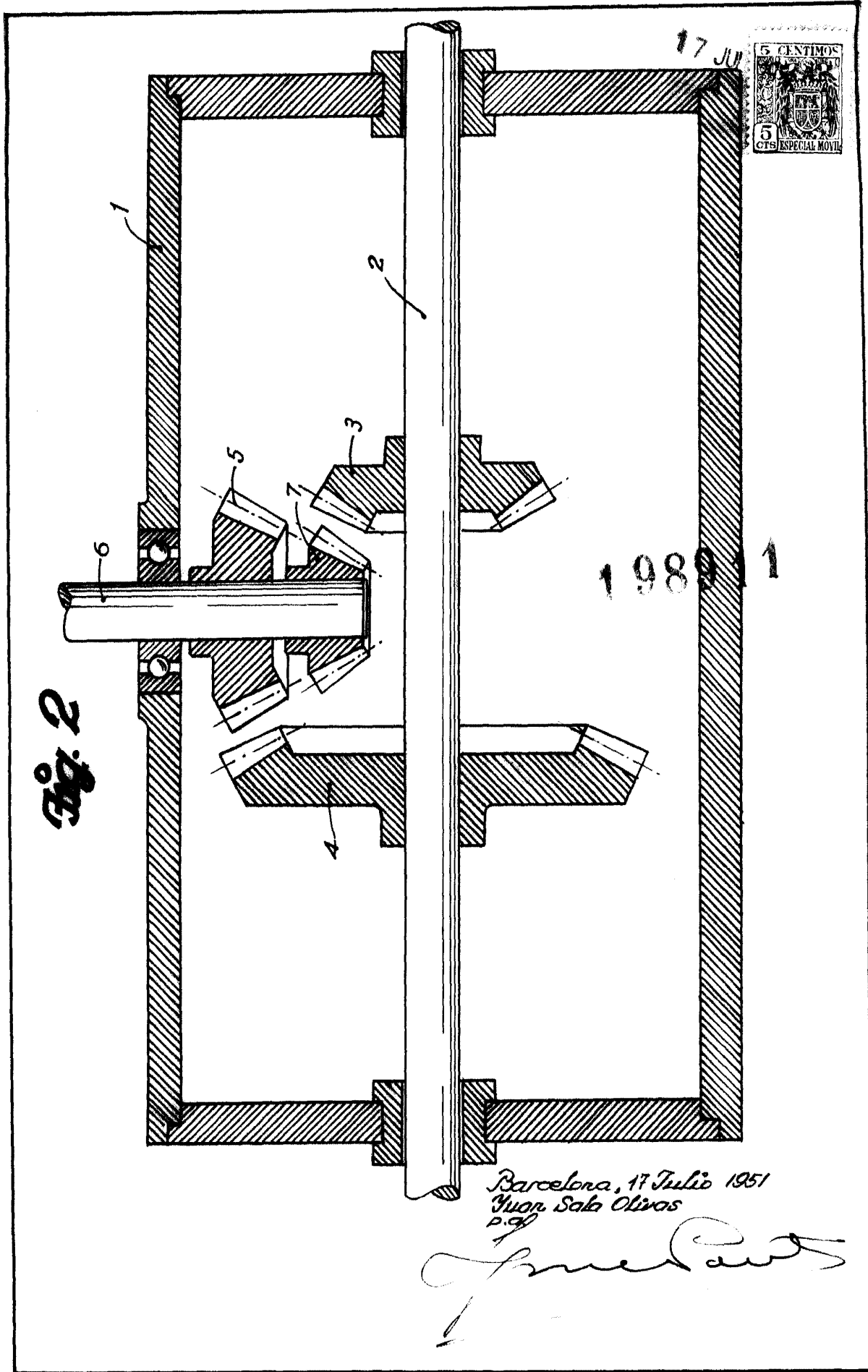


Barcelona, 17 Julio 1951  
Juan Sala Olivás  
p.a.

D. JUAN SALA OLIVAS

198911

2 Hojas  
Hoja nº 2



Barcelona, 17 Julio 1951  
Juan Sala Olivás  
p.c.

*J. Sala Olivás*